

# Noticiero de Soria

Sábado 12 de Marzo de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 789.

## PRO-PATRIA

### LOS YANKEES EN CUBA

(Continuación)

«La más cuantiosa de ellas, es la de *mister* Carlos Rosa, por pesos fuertes 882,840; siguiéndole en orden descendente:

F. Seighe, por pesos fuertes 778,510; José Rafael de los Reyes y García, y Sra., por pesos fuertes 729,161; P. Lacoste, por pesos fuertes 662,900; F. F. de León, por pesos fuertes 379,000; A. L. Terry, por pesos fuertes 334,905; George W. Hyatt, por pesos fuertes 285,490; Compañía Azucarera Tuinicú, por pesos fuertes 275,840; A. R. Morales, por pesos fuertes 275,000; José Cur, por pesos fuertes 251,500; F. J. Terry y Dorticós, por pesos fuertes 202,925; M. D. J. García y Pino, por pesos fuertes 200,000; J. G. y J. M. Delgado, por pesos fuertes 178,534; F. Montes, por pesos fuertes 160,000; J. A. Izaga, por pesos fuertes 156,500; A. O. de Albornoz, O'Farril, por pesos fuertes 139,703; A. N. Goicouria, por pesos fuertes 130,000; I. Lariondo, por pesos fuertes 129,472; A. Santa Ría, por pesos fuertes 120,803; Sr. C. J. Díaz de Clark, por pesos fuertes 116,335; A. E. Terry, por pesos fuertes 110,500; J. G. de Albornoz O'Farril, por pesos fuertes 106,105; Samuel T. Tolón, por pesos fuertes 100,000.»

Estas son las principales reclamaciones por daños o pérdidas de propiedad. Las demás de la misma índole figuran por cantidades inferiores a cien mil pesos. En la lista predominan los ciudadanos americanos de nombres tan ingleses como *mister* García, *mister* Ferrer, *mister* Goicouria, *mister* Sánchez, *mister* Rodríguez, *mister* Delgado, y otros *misters* de análogo pelaje, deseosos de hacer por medio de la cancillería de Washington, la zafra, ya que no les permitió verificarla la tea de los insurgentes, a quienes pudiéramos llamar los sobrinos del Tío Sam.

Más despreocupación tienen todavía otras dos clases de reclamantes, en su mayoría corresponsales de periódicos ó personas comprometidas en la insurrección, ó ambas cosas, á quienes las autoridades españolas tuvieron presas unos días ó expulsaron del país por justo motivo y para no aplicarles pena mayor.

Hay once de estos reclamantes, figurando á la cabeza por lo muy rumboso un señor J. A. Sowers, que pide la friolera de 200.000 pesos fuertes; por haber estado detenido unos días; H. Glean, que reclama 150.000 pesos fuertes; Thomas R. Dawley y J. Dyzert, por 100.000 pesos fuertes cada uno y los demás por cantidades menores.»

Con la misma estupenda formalidad con que hacían estas reclamaciones, juntos labrantes y filibusteros se afanaban por concertar planes del tenor siguiente, y que por imprudencia llegaron á conocerse hasta en San Francisco de California.

Estos planes, fueron concertados en Nueva York, con un sindicato de capitalistas americanos, los cuales mediante ciertos privilegios y ofertas para lo futuro, convinieron en la formación de un protocolo de bases para la organización de una vigorosa rebelión contra la soberanía de España en Cuba.

Comprendían dos partes: la primera, en nombre de la Junta revolucionaria se obliga en nombre del gobierno que en su día establezca en Cuba la insurrección triunfante; y en la otra parte están las obligaciones que asume el sindicato para la propaganda y mejor éxito de la rebelión.

«En la primera parte la Junta revolucionaria, residente en Nueva York, asume la dirección técnica de la guerra y deja al sindicato las operaciones financieras y demás asuntos que los miembros de la Junta no puedan realizar por sí, sin quebrantar las leyes de la hospitalidad. (It's all right, thank you.)»

«La Junta se ofreció á poner á la disposición del sindicato, no solo los recursos pe-

cunarios que se recauden entre los cubanos residentes en los Estados Unidos, sino todo el dinero que, por colectas ó donativos, remitiesen los partidarios de la causa en Cuba, en Europa ó en los demás países de la América española.

«Como base para el fondo de la guerra, la Junta se ofreció á expedir bonos de la liberación de Cuba por valor de 50.000.000 de pesos, cuya suma podría aumentarse según lo exigiesen las necesidades y la duración de la campaña.

«Esta cantidad en bonos sería entregada al sindicato con las siguientes condiciones para su inversión:

La mitad de la suma se destinaria á los pagos que hubiese que hacer por compras de armamento, municiones y demás pertrechos de guerra que debían trasportarse á Cuba, ó bien entregarse en este país á las expediciones filibusteras que embarcasen con dirección á la Isla.

«Una parte de la mitad restante se distribuiría proporcionalmente y según la importancia de los servicios entre los editores de periódicos adictos á la causa y entre los abogados, jueces, diputados, senadores y demás personas de positiva influencia que trabajasen en favor de la rebelión, y la otra parte se distribuiría entre los cabecillas y funcionarios del gobierno de la futura república cubana, en recompensa de sus esfuerzos y servicios.

«La segunda parte del protocolo obliga al gobierno que se establezca después del triunfo de la insurrección á reconocer los actos y compromisos contraídos por la Junta revolucionaria de Nueva York y al cumplimiento de las siguientes bases pactadas:

1.ª A pedir el protectorado de los Estados Unidos, á fin de prevenirse contra cualquiera intenciona de guerra por parte de España ó de otra potencia Europea.

2.ª A otorgar al sindicato americano el privilegio de medir y vender todos los terrenos eriales y no cultivados que existen en la Isla, con arreglo á las bases que se establezcan.

3.ª A otorgar á dicho sindicato el privilegio de construir todos los ferrocarriles, puentes, muelles, caminos y carreteras, líneas telegráficas y telefónicas que necesite la isla para su mayor progreso y desarrollo.

4.ª A conceder la entrada, libre de derechos aduaneros, á la maquinaria, material de ferrocarriles, de líneas telegráficas y telefónicas, y demás instrumentos de agricultura que se necesitasen para el establecimiento de nuevas vías ó de nuevas industrias en Cuba.

5.ª A eximir de contribuciones, por término de cinco años, á las empresas manufactureras, agrícolas y bancarias que se estableciesen en Cuba con capital americano.

6.ª A hacer obligatoria la enseñanza del inglés en las escuelas públicas de la isla, y á uniformar la enseñanza con arreglo al sistema americano, para lo cual el gobierno de la república cubana utilizará los conocimientos y la experiencia de los profesores y profesoras graduados en los colegios y Universidades de los Estados Unidos.

7.ª A uniformar las leyes y el sistema monetario de la república cubana para hacer más fácil y práctico el comercio y las relaciones entre la isla y los Estados Unidos.

8.ª A reconocer iguales derechos y garantías á los ciudadanos americanos que los que se otorgasen y disfrutasen los ciudadanos cubanos.

9.ª A negociar, bajo las condiciones más favorables para la isla, y dentro del término de diez años, contables desde el día del triunfo de la insurrección, la anexión del territorio cubano al territorio que comprenden los Estados de la Unión Americana.

El sindicato se compromete, á su vez, por todos estos privilegios, á suplir al gobierno de la república cubana el déficit que anual ó mensualmente le resultase en su presupuesto de ingresos para cubrir los gastos de la administración, y de cuyos ingresos formarían parte las sumas que se recaudasen por la venta de terrenos.

(Se continuará.)

-140-

-137-

miento benéfico en el cual se recoge á los niños abandonados, dándoles de comer, ropa para cubrir sus cuerpecitos y sobre todo una educación esmerada. El es el alma del asilo; él mantiene la fe de las almas caritativas para que no desfallezcan en su obra meritoria, él no se desdena en pedir por cuantos medios cree seguros, el pequeño óbolo para hacer frente á los gastos que proporciona el sostener dicho establecimiento, y..... lo que yo considero mas digno, él les explica todos los días lo que les conviene para llegar á ser hombres de provecho.... Una sola vez he asistido á estas clases y se me saltaron las lágrimas al ver la amabilidad y el cariño con que explicaba á los niños un punto de moral, inculcándoles sanos consejos e induciéndoles á hacer el bien.... Que razón tiene al afirmar, que de toda esa carne de presidio hará el hombre honrado y trabajador....

Si pudiera dividirme.... Si.... ¡vamos, me vuelvo local!... ¿Como acertar? ¿Como ceder mi mano á uno, sabiendo que desgarro, si tal hago, el corazón del otro? ¡Llámame, Señor! Sácame de esta situación anormal!

des secreto de lo que, creyéndose sola, manifieste sin recelo, pues si llega á sospechar que la hemos escuchado, no nos perdonará jamás la indiscreción.

En esta noche ha de decidirse el porvenir de los protagonistas, lo ha prometido así á sus fieles adoradores y todos sabemos que es esclava de su palabra. Asistamos de incógnito á la batalla que va á librarse en el cerebro de la heroína, antes de tomar una resolución irrevocable, batalla singular, en que los combatientes no esgrimirán otras armas que sus bellas cualidades. Más guardemos silencio que empieza el monólogo de Paquita.

¡Dios mio! Dame la calma que necesito para apreciar en su justo valor el tesoro que encierra el corazón de cada uno de mis pretendientes....

Que no se atrofien mis sentidos.... Que vea, con la claridad y lucidez del hipnotizado, hacia que lado se inclina el platillo que sostiene, tanto los cargos como los merecimientos á que se han hecho acreedores con su digna conducta para conmigo.

## NOTAS SUELTAS

- Calendario.—Mes de Marzo.
- Sábado 12.—S. Gregorio el Magno, abg. del dolor de estómago, y Ntra. Sra. de la Misericordia.—I P.—An.—Ay.
- Domingo 13.—III de cuaremas.—S. Leandro y Sta. Cristina.—ind. Pl.—Anima.
- Lunes 14.—La traslación de Sta. Florentina y Sta. Matilde.—I P.—Ay.
- Martes 15.—San Raimundo, ab., San Longinos y S. Menigno.—I P.—Ay.
- Cocina.

**Sopa de tencas.**—Se cuecen en una cacerola 250 gramos de cebada perlada con un poco de sal y agua. Se cortan en trozos dos tencas después de limpiarlas, se cuecen con agua, sal y verduras y se cuece el caldo.

Quando la cebada esté cocida, se machaca hasta que quede bien blanca y se deslie con el caldo de las tencas. Se liga la sopa con tres ó cuatro yemas de huevo y crema, se cuece sin hervir y al momento de servir se añaden los filetes de tencas sin espinas.

**Refranes.**—Ir á la guerra, navegar y casar, no se puede aconsejar. Refrán que á más del sentido recto, enseña lo expuesto que es dar dictámen en asuntos que el buen éxito es contingente.



¡POBRE ESPAÑA!

LA INDUSTRIA

Tristes resultados ofrecería el balance que del año 1897 pudiéramos hacer en el orden económico. Para que de aquellos se formase idea bastaría con tener en cuenta dos únicos datos, el que se refiere á la pérdida total de los mercados antillanos por virtud de la concesión de la autonomía arancelaria y el que se relaciona con la inutilidad física y con la muerte de tantos hijos del trabajo sacrificados en las guerras coloniales.

Pero no vamos á extender á todo el orden económico nuestras consideraciones. Queremos limitarlas á la industria fabril y manufacturera.

Utilizando las cifras que suministran las estadísticas hechas, en las cuales se pecará seguramente por carta de menos y no por carta de más, podemos trasladar á nuestras columnas los siguientes desconsoladores datos:

En el año que acaba de finalizar se han registrado en la Península 265 disoluciones de sociedades mercantiles; 320 suspensiones de pagos; 81 concursos y quiebras y varias fugas y alzamientos.

Las cifras consignadas expresan por sí solas mucho más de cuanto nosotros pudiéramos decir. Ante la tristísima elocuencia de los números no sabemos por cual tangente se marcharán las gentes cándidas que nos acusan de pesimistas exagerados á los que venimos día tras día, lamentándonos de la crítica situación de las industrias de España.

El desastre que revelan las cifras que dejamos apuntadas nos asusta, sobre todo como síntoma de lo que podrá ocurrir en el año presente, cuando las amargas consecuencias económicas de la guerra se hagan mayores y cuando se toquen prácticamente los resultados del nuevo régimen otorgado á las Antillas.

Porque, al fin y al cabo, en el año anterior solo estuvimos, bajo ese respecto, en lo que pudiéramos llamar los comienzos de nuestra desgracia y de nuestra ruina.

Noticias

A los soldados procedentes de los ejércitos de operaciones en Cuba y Filipinas que hayan regresado por enfermos y se les concedieron cuatro

meses de licencia, se les prorroga esta por dos ó más meses confirmando la exactitud de la enfermedad.

Han desaparecido, del pueblo de Valdearros el joven de 19 años Eustasio Pérez Muñoz, y del pueblo de Morales, Eladio Gil de 40 años, cuyo paradero interesa la Autoridad para conocimiento de sus respectivas familias.

Desgraciadamente el miércoles último por la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición papal, falleció la respetable señora doña Clara Palacios Garcia, esposa de nuestro estimado amigo el Notario de esta Ciudad don Felipe Villanueva al cual, sus hijos y demás familia reiteramos desde aquí nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Al entierro de dicha señora que fué anteayer tarde, asistió numeroso acompañamiento.—Descanse en paz la finada.

Según vemos en un diario de Aragón, el exalcalde de Zaragoza candidato oficial por Tarazona, señor barón de la Torre, lo mismo que don Celestino Córdova por el distrito de Agreda, se interesan vivamente acerca del proyecto de carretera de Ciria á Aranda de Moncayo.

Las noticias recibidas de los mercados de trigo en Inglaterra, Alemania, Austria y Bélgica, anuncian escasas transacciones y más bien tendencia á la baja en dicho artículo.

Ayer apesar de lo desapacible de la tarde asistió gran número de fieles á nuestra Insigne Colegiata, pronunciando una elocuentísima oración sagrada el canónigo-Magistral don Juan Plaza.

Se hallan ya en nuestra Capital, habiéndose instalado en la casa número 10 de la calle de Caballeros, las SIERVAS DE JESÚS DE LA CARIDAD, de cuyo importante Instituto religioso hemos hablado no hace mucho tiempo, celebrando que hoy podamos contar en Soria con su valioso auxilio.—El servicio que las Siervas de Jesús prestan es gratuito, más como para el sostenimiento de la Comunidad precisa contar con algún recurso, á este fin recibirán cuantas limosnas se las faciliten por agradecimiento, pudiendo decir que en la suscripción mensual abierta para coadyubar á la instalación y sostenimiento figuran ya los señores y señoras siguientes:

- Excmo. señor Gobernador civil de la provincia. —Excmo. Ayuntamiento de la Capital.—Doña Eusebia Dominguez, viuda de Delgado.—Don Ramón de la Orden.—Don Bernardino Ridruejo.—Don Miguel Lucia Diez.—Doña Carmen Ibarra.—Don Baltasar Egea.—Don Vicente Benito.—Don Mariano Vicén.—Don Antonio Carrillo de Albornoz.—Don Juan José Moreno.—Doña Isidora Benito, viuda de Benito.—Don Pedro Dominguez, Canónigo-Doctoral.—Don Rodolfo Ibañes.—Don Juan de Dios Rétes.—Don Eduardo Peña.—Don Ma-

nuel Rico.—Doña Josefa Córdova, viuda de Martinez.—Doña Antera Lucia.—Doña Micaela Moreno.—Doña Teodora Vicén, viuda de Gaspar.—Señoritas de Garganta.—Don Pascual Pérez Rioja.—Don Baldomero de la Orden.—Don Eduardo Velasco.—Don José Castellví.—Don José María Fresneda.—Don Joaquín Castellarnau.—Don Angel de la Iglesia.—Doña Angela Uzuriaga.—Doña Antonia Uzuriaga.—Doña Lucia Rioja.—Don José Sanz Zornoza.—Don Serapio de Miguel.—Don Teodoro Rubio.—Don Fernando Velaz de Medrano.—Don Ricardo España.—Don Luis Perlado.—Don Mariano Castillo.—Don Francisco Vigaray.—Doña Maria Eugenia Notario.

Toda persona que quiera inscribirse en las listas, puede dirigirse á la Señora Superiora de las Siervas en su domicilio ya indicado, admitiéndose suscripciones de una peseta, y dos como máximo.

De regreso de Cuba, se halla entre nosotros nuestro querido paisano el Capitán de infantería don Tomás Canalejo y Dominguez, que ha luchado constantemente en la campaña.—Bien venido sea.

Se ha concedido un plazo de siete días á contar del 8 del corriente á los mozos del actual reemplazo para justificar las excepciones que tienen alegadas ante nuestra Corporación municipal, á fin de que dentro de ese plazo puedan examinar los expedientes incoados por aquellos y presentar las contrajustificaciones que creyeren oportunas.

Con motivo del vigésimo aniversario de la elevación al Pontificado de León XIII, dirige el Ilustrísimo Prelado de esta Diócesis, una exhortación pastoral, promoviendo en los fieles cariñosa adhesión y respecto á Su Santidad, renovando la ofrenda del dinero de San Pedro, ó pequeño óbolo de los mismos.

En breve se facilitará en el Excmo. Ayuntamiento de Soria, la vacuna gratis á toda persona que lo solicite, por los médicos de la Beneficencia municipal.

Se halla interinamente al frente de este Gobierno civil el secretario del mismo, don Arturo López Llasera, por encontrarse en Madrid con licencia el señor Gobernador don Carlos Moreno, el cual no ha regresado hoy como se creía.

Según nos dicen de Burgo de Osma, apoyan varios elementos políticos y no políticos, la candidatura de don Julián Muñoz y Miguel, para diputado á Cortes y Senador que acaba de ser por la provincia.

Esta tarde celebrará sesión nuestro Municipio, á fin de discutir y votar el presupuesto adicional.

Han sido nombrados Escribientes de la Secretaría provincial del Censo, don Isaac Garcia Alonso, don Rafael Arjona, don Marcelino La Mayor y don Feliciano Pascual.—Ehonorabuena.

La FERIA de Almazán promete estar muy animada. Se han visto cruzar con dirección á ella ganados vacuno y caballar en crecido número.

En el tren especial de mañana domingo, que saldrá de Soria á las nueve y treinta minutos de la mañana, se ha dicho que irá mucha gente á la feria.

D. E. P.—Hemos recibido esquila mortuoria participándonos el fallecimiento en León, de la señora doña Antonina Zamora Lafuente, viuda del Comandante señor Vargas Urizar y hermana de don Modesto Zamora Lafuente, presidente que fué de la Audiencia de Soria, hoy Magistrado de la de la Coruña.—Reciban nuestro pésame.

Se halla hace días enfermo, nuestro buen paisano el Médico-Cirujano don Blas Bergado, al cual deseamos el más pronto y completo alivio.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo 3.º de Cuaresma.—Se celebra en la Colegiata á las diez de la mañana misa cantada y sermón que estará á cargo del señor Magistral de la misma.

En San Clemente á las tres de la tarde, el ejercicio del Sagrado Viacrucis, con el Rosario y oración á San José.

En San Juan á las seis de la tarde, los ejercicios de Cuaresma con exposición del Santísimo Sacramento.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los reales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

- ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 13.—Común, 10.—Centeno 8.—Cebada 6.—Avena 4.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 19.—Garbanzos 30.—Guijas 7,50.—Lentejas 8,50.—Yeros 8,75.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,25.—Lana blanca del país hilada, libra 1,50.—Id. negra id. id. 1,50.—Huevos de gallina, la docena 0,60.

Este mercado, apesar de lo desapacible del día y de hallarse el suelo cubierto de nieve, se ha visto bastante concurrido, habiendo ascendido las compras en él hechas, á unas mil y pico de medidas que son las que aproximadamente se han presentado en plaza.

El gran interés que por él mismo, demuestran tener desde su inauguración, todos los honrados cuantos laboriosos vecinos de este pueblo, á la vez que los grandes sacrificios que la mayoría se han impuesto por que tomase incremento, se está viendo coronados por el resultado más halagüeño, no dudando por consiguiente, que su importancia siga en aumento y no se halle muy lejano el día, en que pueda competir con los mejores de la comarca.

—Acometa quien quiera, el fuerte espera. Refrán en que se advierte, que es más valor esperar con serenidad el peligro, que acometer. —Más vale acial, que fuerza de oficial. Refrán que denota, que muchas veces aprovechan más la astucia que la fuerza corporal.

CASOS Y COSAS

Gedeón y su hija: —Papá, ¿comer manzanas es pecado? —No, hija mía. —Entonces, cómo Adán y Eva fueron echados del Paraíso por haber comido una manzana? —Porque la comieron antes de haber llegado á los postres.

\* \* \* —Mamá, ¿como se llaman las madres de los borricos? —Burras. —Entonces, ¿por qué me has dicho que soy un borrico?

EPITAFIO

Un yarón de fe tesoro Yace tras de este alabastro. Dió el bautismo á mucho moro: —Fué misionero? —Lo ignoro; Tuvo taberna en el rastro.

¡Oh! no me dejes á mi libre albedrío.... Ayúdame con tu sabiduría á salir de este caos.... Conduce mi pobre imaginación á puerto de salvación.....

Si; Julio es la inteligencia, la sabiduría, la erudición... en cambio Federico, es la alegría, la expansión, la jovialidad.... Julio me impresiona con su gravedad, Federico me seduce con sus locuras. A la palabra reposada, sentenciosa, inmutable del primero, sustitúyela el segundo con su locuacidad, sus chistes, sus oportunidades.

Si persuasiva y dulce es la del uno, mimosa como el arrullo de los pichones es la del otro. Julio convence, conmueve, llega al alma.... Federico fascina, atrae, arrebatata....

Si viera alguna superioridad en uno de ellos.... pero ¡Nada! siempre iguales.... siempre cariñosos, siempre deseando averiguar mis menores caprichos para volar á realizarlos.... los dos enamorados con idéntico apasionamiento.... y mi corazón fluctuando entre ambos y sin saber á que lado decidirse.... ¡Dios mio! ¡Dios mio! Soy como el hierro dulce colocado en medio de dos imanes de igual potencia....

Que guapo es Julio, que fisonomía la suya tan noble, que ojos tan hermosos y que barba tan fina... ¡Oh! ¿Y Federico? Su rostro es un cielo sin nubes; que expresiva es su mirada, que gracia le hacen las sortigillas del pelo, con que soltura y con que sal lleva la ropa, y luego.... que campechano, que complaciente, que bueno.... ¿Cuándo se me olvidará á mi la acción que presencié sin que el llegara á sospechar que se la estaba observando? Me parece que lo estoy viendo alargando el brazo para echar en el mugriento sombrero del pobre anciano una moneda de dos pesetas y expresar su cara la satisfacción al decirle «ahí va todo mi capital, buen hombre.» Después supé que para cenar aquella noche tuvo que pegársela á un amigo... ¿Como no querer á este chico?

Julio no se si hubiera obrado con tanta ligereza, lo que no dudo es que el no llamaria á la puerta de un amigo solicitando un puesto en su mesa, preferiria acostarse en ayunas.

Al rasgo de generosidad de Federico hacen pendant los esfuerzos de Julio para aliviar á los huerfanitos. A su iniciativa se debe el estableci-



MERCADO DE LA CAPITAL.

El de anteayer jueves, se verificó con escasa concurrencia á los precios siguientes:

Trigo puro la fanega á 12,75 pts., el común á 10,00, el centeno á 7,50, la cebada á 6, la avena á 4, las alubias blancas á 16, las encarnadas á 18, los garbanzos á 30, las guijas á 7,75 los yeros á 9, las patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba á 1,25, la lana blanca del país en sucio 11, la negra en idem 10, los huevos de gallina, la docena 0,75. Afuencía poca, habiendo quedado bastante trigo arrimado por no haber compradores. Tendencia á la baja.

REMITIDOS.

Soria 10 de Marzo de 1898.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Mi estimado amigo: Teniendo noticia de que por alguna se ha interpretado que los Sres. Sanchez Malo y del Río, que el Sr. Seguí cita en el remitido que publicó en el número anterior de El Noticiero, somos D. Pedro Antonio Sanchez Malo y el que suscribe, á fin de evitar torcidas interpretaciones, he de hacer constar que ha quienes se refiere el Sr. Seguí en el citado comunicado, es á los señores Don Felipe Sánchez Malo y Don Domingo del Río, ambos vecinos de San Pedro Manrique.

Ruégole la inserción en El Noticiero de la presente aclaración, lo que agradecerá su afectísimo amigo

LEÓN DEL RÍO.

Sr. Director de El NOTICIERO DE SORIA.

Agradeciendo su deferencia le ruego de cabida en las columnas de su periódico á la siguiente carta, quedándole agradecido su afmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

FEDERICO DE CÓRDOVA.

Por lo visto D. Julio Seguí y Sala, candidato á Diputado por el distrito de Agreda, tiene tanto empeño en vincular en su persona esa representación, que á trueque de llevarse la por un par de años, sale de Madrid abandonando los asuntos de su bufete, se busca las grandes incomodidades de andar por sendas y vericuetos en estos días de crudo invierno, y con tal de llevar el acta se conforma con dejar por esta tierra, al parecer suya, no por que él sea de aquí, sino por la confianza con que la trata, toda su seriedad, toda su modestia y hasta su personalidad.

Sin saber por qué, planteó la cuestión electoral en el terreno periodístico con el acierto y talento que han dado por resultado, el desahucio en que se encuentra su Defensor; y tal es el cariño que ha tomado á la profesión de periodista, que no hay periódico de que no eche mano para cantar desinteresadamente y bajo su propia firma, sus propias glorias.

Ultimamente ha publicado en el Noticiero y Avisador un comunicado acerca de la cuestión de la dehesa de San Pedro Manrique, para dar á aquellos vecinos la noticia de su tasación en 13.357 pesetas con 75 céntimos, cuando todos estaban cansados de saberla sin necesidad de haberla publicado, con esto demuestra el Sr. Seguí que si él fué el autor de la tasación, fué un autor inconsciente, que no supo lo que hacía, ya que los demás lo han sabido antes que él; y si quiere demostrar que su información es avispada, prueba que sus corresponsales están dormidos, y que sin tantos títulos como el Sr. Seguí, los vecinos de San Pedro adquieren tales noticias.

Hace mal el Sr. Seguí en hablar de los Córdovas según lo hace, porque, ¿qué les puede decir de nuevo que no sepan, á los sorianos y agredenos?

Si quiere hablar de las mantas, puede hacerlo sin rebozo, yo le invito; si de lanas, lo mismo aunque omite, cuando se discutía en el Congreso el impuesto de recargo de derechos de entrada para las lanas extranjeras, que el Diputado liberal Sr. Córdova se supo separar sin gran violencia, de la mayoría á que pertenecía, para estar en contra de ésta por servir á la producción nacional y del distrito en particular. ¿Qué más habría hecho el Sr. Seguí?

Puede hablar de los Sres. Córdova si quiere diciendo de ellos que no conocieron ni trataron á D. Patricio Lozano; que á su muerte no se hicieron cargo de sus bienes; que no armaron pleito sobre los mismos; que no se confió un hermano á otro la administración; que al rendir cuentas, ningún Córdova tuvo valor para cargar partidas de diez mil pesetas por cumplimentar un exhorto, que no se aprovechaban de su situación para burlar á otros acreedores; y que no disfrutaban de ninguna de las granjas de Santa María de Huerta. Y si quiere ya sabe el Sr. Seguí que puede decir otras muchas cosas de los Sres. Córdova y si es que la memoria le es infiel, nosotros le apuntaremos las ideas.

Los Córdovas, por ejemplo aunque se crean tan católicos como el Sr. Seguí no rondan á los párrocos para el asunto de elecciones, por que entienden que la misión sacerdotal, está por encima de éstas contiendas, en las cuales el párroco no puede ir á buscar las discordias entre el pueblo y su propia indignidad, y á los sacerdotes que son amigos particulares, no les sirven con la condición de que se comprometan á una campaña electoral, para la cual tienen que rasgar sus ideas y contrariar su conciencia.

Los Córdovas no van á solicitar el apoyo de los carlistas, para después arrastrarse á los pies de los republicanos; los Córdovas no fundan periódicos electorales para comprometer al señor López Gómez, por ejemplo, y tener el gusto de desautorizarle y ridiculizarle por un servicio, que si es propio de él y no de otro que le paga, merece más consideración de parte de aquél á quien intenta defender; los Córdovas no se oponen á que todo el mundo proteste y se exprese como tenga por conveniente, aunque en ello les fuera el acta de Diputado; los Córdovas, por fin, no son partidarios de bravatas, de baladronadas, de pedanterías, de insultos, de ataques personales (que no temen y que sabrían rechazar cuando fuese menester), ni de todas esas comedias y farsas que en resumen total sirven para decir á los electores; aquí tenéis un candidato que os venderá la conciencia, la dignidad y todo cuanto es, en cambio de vuestro voto, para cuando llegue al Congreso, tomarlo todo á broma y no acordarse sino de lo que le venga.

Esto no lo hacen los Córdovas, los cuales tampoco sabían escribir para el público, pero irán aprendiendo si el Sr. Seguí continúa enseñándoles con la teoría y con la práctica.

Y para no obligarnos á rebatir todos los cargos que el señor Seguí nos hace, le ruego que emplee la mitad del trabajo que dedica á combatirnos en decirnos cuáles son esos méritos y servicios portentosos que ha prestado al país, y que el país ignora, pues de no hacerlo me autoriza para decir que los méritos contraídos ante el distrito por el Sr. Seguí en toda su historia política, no llegan á los prestados en el poco tiempo que lleva en Soria por el último de los Córdovas, que es Sr. Director su afmo. amigo seguro servidor q. b. s. m.

FEDERICO DE CÓRDOVA.

San Pedro Manrique 10 de Marzo de 1898.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Nuestro estimado amigo: Haciendo uso de la galante invitación que V. nos hace en su ilustrado periódico, número 788, para contestar al comunicado que el Sr. Seguí, ha dirigido con fecha 8 del actual, nos permitimos dando á V. las más expresivas gracias, contestar lo siguiente.

Decíamos en el escrito á que el Sr. Seguí se contrae, que deseábamos, sin referirnos á nadie saber el nombre del autor anónimo que denunciaba la tasación de la dehesa de los Caballos de esta villa, inserta en el famoso periódico El Defensor de Agreda, y al salir á la defensa dicho Señor ó mejor dicho se da por aludido, debe saber quien fué y deducir la sana intención que llevaba el denunciante.

Respecto á las causas que hayan podido dar motivo á retirar nuestra sinceridad hacia el Sr. Seguí, demasiado sabe él que el ideal fijo y constante de los hijos de esta villa fué el conseguir vías de comunicación á fin de dar más fácil salida y entrada á los artículos de primera necesidad. Por eso nada tiene de particular que á raíz de las elecciones de 1896, y en vista de sus halagueñas promesas, todos nos apresuramos á estampar nuestras firmas en un álbum ó memorandum expresando cada cual su pensamiento con el objeto de animar más y más al Sr. Seguí al cumplimiento de lo ofrecido, pero hoy que la evidencia ha venido á demostrarnos todo lo contrario, puesto que nada ha hecho, aun estando en la situación; menos podemos esperar ahora en la oposición.

He aquí explicadas en pocas palabras las causas que nos separan del Sr. Seguí, y que con tanto ahínco desea saber.

Por otra parte al presentarse hoy en el palanque de la política un joven lleno de energías, activo, emprendedor, y con una posición brillantísima, el cual, antes de ser elegido Diputado, ya ha dado pruebas prácticas del interés que se tomará por el distrito, como lo demuestra las soluciones dadas á las Dehesas de San Pedro Manrique, Huérteles, San Andrés y El Collado, etc., etc., no debé estrañar al Sr. Seguí que le apoyemos con todas nuestras fuerzas, no como parientes y deudos como afirma gratuitamente dicho Sr., sino con el carácter de independientes y leales Sampedranos, pues estamos convencidos hasta la evidencia, que del candidato don Celestino de Córdova ó de ninguno ha de recibir beneficios el distrito, cuyo triunfo no es dudoso.

Con esto damos por terminada la polémica que el Sr. Seguí comenzó, con el bien venido Defensor de Agreda, y con firma en los ilustrados periódicos

de la Capital, manifestándole que esta contestación es debida á la cortesía de los firmantes, no al merecido de dicho señor.

Son de V. afmos. S. S. O. S. M. B.—Domingo del Río.—Felipe Sanchez Malo.—Ricardo Hidalgo.—Gregorio Guillén.—Se adhieren, Leandro Aragón.—Estanislao Izquierdo.—Lúcio Calvo.—Antonio Saenz.—Antonio Munilla.—Cipriano Izquierdo.—Félix Izquierdo García.—Aniceto Duarte.—Andrés del Rincón.

Instrucción Pública

Movimiento de fondos.

LIBRAMIENTOS

Se han expedido á favor de los maestros y de las escuelas que á continuación se expresa:

Partido de Agreda.

Por el segundo trimestre del actual ejercicio: Castejón, Cigudosa, Fuentebella, Oncala, San Felices, Taniñe, Vea.

Partido de Almazán.

Por el segundo id. id.: Caltojar, Casillas, Cobertelada, Almantiga, Balluncar, Lodaes del Monte, Nódalo.

Partido del Burgo de Osma.

Por el segundo id. id.: Hoz de Abajo, Hoz de Arriba, Montejo Liceras, Pedro, Rebollosa, Sotillo, Torresuso, Osma, Valdegrulla, Olmeda, Rejas de San Esteban, Santa María de las Hoyas, Muñecas, Talveila, Torralba del Burgo, Ucero, Valdanzo, Valdanzuelo, Villálvaro, Zayas de Torre.

Partido de Medinaceli.

Por el segundo id. id.: Areos, Judes, Lainz, Mezquetillas, Radona, Sagides, Salinas de Medina.

Partido de Soria.

Por el segundo id. id.: Covalada, Tardajos, Miranda, Cuyos libramientos han sido entregados á los respectivos habilitados para que estos verifiquen el pago á los indicados maestros.

OPOSICIONES.—La calificación de los ejercicios escritos hecha por el tribunal de las escuelas de niños de este Distrito, es como sigue:

- Número 1 D. Tiburcio Arroyo, 186 puntos; 2, D. Mariano Eópez, 248; 3, D. Angel García, 245; 5, D. Elias Molina, 120; 6, D. Rafael Vicente, Alvera, 218; 7, D. Gabino Eguizabal, 128; 9, D. Juan José Asin, 87; 11, D. Rafael Delgado, 300; 13, don Urbano Blasco, 260; 14, D. Rafael Jaraba, 203; 15, D. Pedro José Alejarde, 177; 16, D. Ramón Moreno, 200; 17, D. Luis Mendivil, 222; 18, D. José Perfecto Pérez, 185; 19, D. D. Luis Obón, 145; 20, D. Pascual García de Mingo, 263; 21, D. Romualdo López, 200; 22, D. Valero Navarro, 175; 23, D. Segismundo Pastor, 163; 24, D. Emilio Ansuré, 223; 25, D. José Rorgé, 177; 26, D. Bruno Bayona, 134; 27, D. Luciano Martínez, 190; 28, D. José María Albar, 160; 29, D. Alejandro Gracia, 170; 30, don Alejandro Picarpe, 167; 31, D. Enrique Lapeña, 200; 32, D. Francisco Martínez, 60; D. Roque Lino Aguirre, 225; 34, D. Atanasio Otazu, 217; 35, don Isidoro Hernando, 200; 36, D. Eugenio Alvarez, 177; 37, D. Juan Ferrer, 185; 38, D. Recaredo Serrano, 285; 39, D. Crispiniano Echevarría, 300; 41, D. Mariano Argueta, 325; 42, D. José Fermín Ardanaz, 235; 43, D. Eliseo Sarasa, 212; 44, D. Andrés Gay, 205; 45, D. Fructuoso Benito, 109; 46, D. Alonso Olague, 200; 47, D. José Grineu, 90; 48, D. Francisco Pelado, 175; 49, D. Joaquín Zaforas, 105; 50, D. Alfredo Alesón, 177.

A escuelas de niñas.—El tribunal ha suspendido sus tareas en los primeros días de esta semana por enfermedad de su Presidenta, y no ha reanudado sus tareas.

D. E. P.—Ha fallecido en Olmedo, provincia de Valladolid, D. Antonio de la Puente Rodríguez, veterano maestro de aquella localidad, padre de nuestro amigo D. Agustín de la Puente, Director de la Escuela Normal de Maestros de esa provincia. Dicho señor llevaba muchos años en el ejercicio de su sagrado ministerio, y por su trato afable y cariñoso y constante laboriosidad en el trabajo, que siempre le dió excelentes resultados, consiguió muchas atenciones y la consideración de sus convecinos.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de la escuela para que fué nombrada últimamente, á doña Casilda Sierra Pascual, maestra de Villaciervos.

Guerra de Cuba.

ÚLTIMA HORA.

Operaciones en Oriente.

Se reciben algunos más detalles de las operaciones llevadas á cabo en Sierra Maestra por fuerzas hábilmente mandadas por el coronel Tejeda, compuesta de los batallones de las Navas, Mérida, América y León que atacaron las formidables posiciones que tenían por base el gran campamento atrincherado enemigo, titulado del Chino, donde el generalísimo venía campando con mucha tranquilidad con varios cabecillas.

Nuestras tropas que no llegaban á mil soldados, contra más del doble de enemigos, se defendieron con gran valor y resolución haciendo gran número de bajas á los mambises, sabiéndose que recogieron ellos mismos más de ciento. De los nuestros cayó un teniente herido gravemente, algunos soldados muertos y varios otros heridos.

Es muy elogiado el coronel Tejeda por el acierto con que ha sabido conducirse y el de las heroicas tropas á su mando, habiendo sido este el combate mas importante llevado á cabo hasta ahora en Oriente.

—No hay mas noticias de operaciones.

Lo de Filipinas.

Saltó el primer chispazo después de la paz.—En Bolinao (Zambales) una partida laetro-facciós ha cortado el cable con Manila dejando incomunicado aquel pueblo de 6.000 habitantes, situado á 165 kilómetros de Iba, cabeza de la provincia de Zambales.

Un valeroso cabo con nueve soldados era el jefe del destacamento y con plausible iniciativa al verse rodeado de enemigos se decidió á telegrafiar al ministro de la Guerra, diciéndole: «Desde 6 del actual, pueblo sublevado. Situada estación cable, donde me encuentro con soldados. Imposible comunicación con ninguna parte por interrupción línea telegráfica. Rebeldes piden rendición armas. Ruégole V. E. instrucciones.»

—El caso revela un abandono tal, que viene á destruir todas las llamadas glorias del general PRIMO pues la imprevisión de no tener mejor distribuidas las fuerzas ha hecho que la osadía del enemigo haya llegado á tal extremo.

No se dá hasta ahora complicación alguna á este caso, sabiéndose que el jefe de esos rebeldes es un Cura filipino que durante la insurrección estuvo en el campo de Aguinaldo y despues no se quiso someter.

El valeroso Cabo según las últimas noticias se sigue resistiendo aunque con pocas municiones, lo cual acusa otro detalle de mala provisión.

El barco inglés Edgard ha ido á la estación de Bolinao con encargo de recoger y embarcar á los individuos de la guarnición y empleados y súbditos ingleses, creyéndose que habrá quedado á estas horas restablecida la comunicación telegráfica, habiendo corrido rumores por otro extremo de que el número de sublevados en Bolinao asciende al de 2.000, siendo ya varios los pueblos sublevados.

Pesimismo.

La insistente baja de la Bolsa perdiendo las acciones del Banco de España 14 puntos, las de la Tabacalera 15 y el interior un entero, hace que por los pesimistas se haya llegado hasta á pensar en una crisis financiera.

La rápida venida de París del embajador señor León y Castillo, los aprestos de guerra que continúan haciendo los Estados Unidos, todo en fin, contribuía ayer en Madrid para que el reporterismo adquiriese tonos tristes.

—El Gobierno no tiene más remedio que hacer esfuerzos de flaqueza, si ha de conjurar el peligro, y obrar con una energía y un vigor tales, que no deje lugar á duda de que España podrá defenderse á todo trance contra sus enemigos, dejando para después responsabilidades que depurar.

Hoy hay que gritar con toda entereza, ¡Viva España! y á defenderse antes de que sea más tarde.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 168 80.



# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, anti-scrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid. — Prevenirse con ra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La d. LA MARGARITA se adopta á todo los estómago; NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

## EL RABIOSO DOLOR PIDASE



DE Muelas cariadas pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en minuto y sin riesgo alguno usando el

### AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Va-

lencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, 2 pesetas bote.

en todas las expendedorias. CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos. PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90. EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

### PARTAGAS

de J. A. BANCES, HABANA.

ditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.ª Jerez de la Frontera.

**Traspaso ó liquidación.** En vista de no haberse presentado ninguna proposición aceptable para el traspaso de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), con las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería, hoy que ya le es imposible continuar por mucho tiempo en la localidad, por tener que trasladarse á otra población y ocuparse de otros asuntos ajenos al oficio, anuncia su venta nuevamente en traspaso, perdiendo del coste de los géneros la 5.ª parte á pagar de presente ó á plazos según convengan ambas partes; debiendo advertir que las compras las tiene hechas en inmejorables condiciones.

Como en esta Capital no puede permanecer mucho tiempo, y en la duda de si habrá ó no quien tome en junto los géneros y enseres del establecimiento, también lo anuncia en liquidación por metros ó trajes á precios desconocidos por su baratura. **Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano)** COLLADO 9, TIENDA, SORIA.



### VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Oporto y Lisboa á todos los labradores que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán casa, semillas, operos de labranza, ganados y comestibles hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes gratuitos á los carpinteros, herreros, torneros, picapedreros, pintores, canteros y estuquistas ó albañiles que vayan solos ó con sus familias. Colocación fija.—Vapores todos los meses. **SE NECESITAN AGENTES** INFORMES: F. M.ª Dotor. = San Mateo, 15, = Madrid. 9 -

### PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPA DE ARMENIA El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GEBRIAN Y C.ª Barcelona

# TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

APRENDIZ. Hace falta uno de relojería. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta redacción se informará.

### RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos infartor viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona.

### TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.ª

Jerez de la Frontera.

### INTERESA

Se venden dos bicicletas neumáticas en buen uso. Se darán toda clase de detalles y su precio, en la redacción de este periódico.

La antigua CASA DE HUESPEDES de la Polonia (hoy Venancia Modrego) se ha trasladado á los Soportales del Collado núm. 30, donde el viajero encontrará toda comodidad, hay habitaciones espaciosas é independientes. Soportales del Collado, 30, SORIA.

EN la calle de Caballeros, número 19, casa de Julián Ortega, se garantizan y se hacen azulejos con su numeración á 20 céntimos uno, y placas de calles y plazas á una peseta 50 céntimos una.

### La Confianza

SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA Calle Real, 17, Soria. PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor

### COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez. CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Conac Marca 1 LEON.

CLASES: 2, 3, EXTRA.

Pidase en los establecimientos más acre-

## Noticiero de Soria

PARA 1898

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódica bimensual que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS

de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscritores.

### COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados y remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.